



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

nr6472

06472

OFICIO 197/DGVCO-DOD/2020
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 18 de junio de 2020.

Dra. Sara Eugenia Castellón Ochoa.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco
Calle Ayuntamiento No. 1, Col. Centro, C.P. 46900
Mascota, Jalisco.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución Número FONDEREG 2016/09 Costa-Sierra Occidental/096 de fecha 10 de junio de 2016, perteneciente al Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FDR) para el ejercicio presupuestal 2016; con relación a la Orden de Verificación N° 090/2017 comunicada mediante el oficio N° 2613/DGVCO-DOD-T/2017, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Rehabilitación de la calle Cuauhtémoc / Francisco I. Madero entre Altamirano y salida a carretera a Guadalajara 1ra. Etapa", en el municipio de Mascota, Jalisco; con un monto total de la obra de \$4'166,666.67, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a la Memoria Única, con un monto comprobado de \$4'166,666.67, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-117-2020.

- c.c.- Mtro. David Miguel Zamora Bueno. - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento.
L.C.P. Irma González Pacheco. - Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. - calle Ayuntamiento Número 1, Col. Centro, C.P. 46900. - Para su conocimiento.
Mtro. José López Peña. - Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. - calle Ayuntamiento Número 1, Col. Centro, C.P. 46900. - Para su conocimiento.
Arq. Sergio Díaz Sandoval. - Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. - calle Ayuntamiento Número 1, Col. Centro, C.P. 46900. - Para su conocimiento.
Lic. María Teresa Brito Serrano. - Contralora del Estado - Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, colonia Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento.
Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Área de Obra Directa. - Calle Independencia Número 100, Col. Centro, C. P. 44100, Guadalajara, Jalisco. - Para su conocimiento.

RAHP/mprs

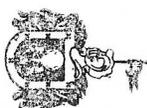
"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

18 JUN. 2020

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES